PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º — Mahon, viernes, 7 de Setiembre de 1883. — N.º 658.

SOBRE LA INSURRECCION
DE BADAJOZ

Nuestro apreciable colega *El Progreso* publica una carta que el teniente coronel, señor Vega, jefe del pronunciamiento militar de Badajoz, ha dirijido á un diputado de la minoría republicana, explicando aquellos sucesos.

La importancia y el interés de esta carta nos obliga á publicarla casi íntegra, aunque tengamos que retirar otros originales.

Dice así el Sr. Vega:

«Usted querrá saber detalles y razon de ser de todo lo ocurrido; esto último no me pertenece; cuando sea autorizado lo manifestaré al país; respecto al modo y forma de los hechos le indicaré algunos puntos por si no está bien enterado por la pública notoriedad.

Tenía hace tiempo tan dispuesto el levantamiento de Badajoz, que ni un detalle me faltó en la ejecucion para su buen éxito: yo hice sorprender en sus casas á las autoridades civiles y militares, á los jefes de cuerpo, y jefes y oficiales y que sabía de antemano estaban identificados con la monarquía. A las doce de la noche nos paseábamos tranquilamente y vestidos de paisano en la plaza de San Juan los principales autores del movimiento y á la una y cuarto teníamos formadas y á nuestra disposicion todas las fuerzas de artillería, infantería y caballería en la Plaza de Minayo, donde las hice estar en descanso hasta la madrugada; entretanto se verificaron los arrestos de los no comprometidos, arrestos llevados á cabo por paisanos (veinticuatro), con el fin de que los militares no tuvieran que faltar al respeto ni hacer actos de fuerza contra sus oficiales, cuya dignidad y valor reconozco y proclamo muy alto en honra suya, tanto más cuanto que fueron imposibilitados de toda accion, y si bien respetados hasta lo infinito, la imposicion de la fuerza los obligó de uno en uno á ingresar en el Parque de Ingenieros en calidad de arrestados.

Este edificio fué designado por mí con anterioridad como depósito de detenidos por ser el más apartado del centro de la poblacion y para más seguridad de sus personas, si como no esperaba ni tampoco sucedió, se hubiera alterado el órden en las masas y cometido con ellos algun desman, que nunca hubiese consentido sin que ántes pasaran por mi cadáver.

Al amanecer del dia 5 de este mes, y ya dueños de la poblacion, fueron puestas las guardias exteriores que faltaban, quedando con ellas complementadas las medidas de seguridad y salvaguardias tomadas aquella noche, en que desde los primeros momentos se habian reforzado las de la cárcel, administracion económica y puerta de Palmas y mandado igualmente fuerzas de proteccion al Banco de España, capitanía general y gobierno militar, estaciones de telégrafos y ferrocarril, parque de artillería é ingenieros, quedando así cubiertos cuantos detalles se pudieran desear para asegurar el triunfo de la libertad bajo la garantía del órden, divisa del levantamiento republicano de Badajoz.

Logrado con calma y sin precipitacion ser dueños de la ciudad, organicé las fuerzas todas en columna de secciones desfilando con ellas y en el mayor órden hasta la plaza de San Juan, donde mandé hacer alto, arengué á las tropas y al pueblo y proclamé en medio del entusiasmo más febril, la república española, significando en aquel acto mi firme propósito de derramar hasta la última gota de mi sangre antes que consentir, no ya desórdenes, sino la mas pequeña mancha que empañase nuestro lema.

Hecha la proclamacion sin algaradas ni excitaciones, regresaron las fuerzas en correcto desfile á la Plaza de Minayo, donde volví á excitarles sus sentimientos patrióticos, partiendo despues á sus cuarteles respectivos, quedando todo en la calma de un dia festivo ordinario, no conociéndose el acto tan trascendental ejecutado, sino en las manifestaciones de júbilo del republicano pueblo de Badajoz.

Desde la proclamacion me dediqué á organizar en secreto y tener preparada la constitucion del organismo civil que había de reemplazar á los gobiernos monárquicos, á fin de hacer la sustitucion interina sin dudas ni vacilaciones que pudieran dar lugar á trastornos y tan luego como recibiera noticias de provincias de haber secundado el movimiento, segun esperaba.

En tal estado pasaron el dia 5 y su noche, habiendo mediado el cambio de telégramas con el ministro de la Guerra, que ya deberán ser conocidos, sin que durante todo ese tiempo dejara yo de ejercer el mando en todos los asuntos, así civiles como militares, si bien impuse bajo pena de la vida al alcalde D. Regino Izquierdo y todos sus delegados, la obligacion de continuar al frente de sus cargos municipales para asegurar la tranquilidad local.

Esa misma noche, habiendo sabido por telégrama del ministro de la Guerra que una columna al mando del general Blanco se dirigía contra nosotros hice salir fuerzas á cortar el puerte de Aljucen sobre la línea férrea, situado cerca de Mérida, con el propósito de si las provincias respondian al movimiento ganar tiempo para organizar y armar al pueblo y llenar cumplidamente mis deberes, repeliendo las tropas del gobierno, para lo cual tenia sobrados elementos en material de guerra y disponia de una plaza fuerte como centro de operaciones.

Mas desgraciadamente tuve en la mañana del 6 el triste convencimiento de que nuestro acto no habia sido secundado, por lo que y dado por fracasado el movimiento, resolví el evacuar la plaza á fin de evitar los horrores de una lucha sin fruto. Al medio dia salimos con el mayor órden y haciendo entender que se trataba de una operacion de pocas horas y con el objeto de recibir fuerzas hermanas de otros puntos, pero mi objetivo fué establecerme fuera de la poblacion próxima á la frontera portuguesa, y allí, en vista de las circunstancias, resolver una expedicion para levantar los pueblos en armas en caso de no recibir noticias satisfactorias á última hora, o hacer la internacion en Portugal, si por las contrariedades procedía. Y efectivamente, á las cinco y media de la tarde, despues de cinco horas de acampamento en Caya bajo un sol abrasador, recibí el último parte confirmándome en absoluto y sin género alguno de duda que nada ocurria en provincias, y en su vista tomé el segundo partido.

Las peripecias de Portugal y nuestras protestas serán de V. bien conocidas, pues bastante lo ha tratado la prensa en ese país, no obstante, si necesita detalles se los facilitaré.

En Francia se nos ha recibido con hidalguía; pero entiendo que este gobierno desea no atraerse complicaciones, y, despues de todo, hace muy bien por aquello de «primero soy yo».

Es mi deber protestar con toda mi alma contra las asquerosas calumnias de cierta clase de la prensa española. El levantamiento de Badajoz ha sido esencialmente político, sus actos todos cual no hay ejemplo en la historia; á nada ni á nadie se ha maltratado; las fuerzas que tomaron parte se sostuvieron constantemente en una disciplina admirable; el pueblo estuvo sensatísimo, no ocurriendo ni el mas pequeño desman en las 36 horas que la república dominó de hecho en la poblacion. La Guardia civil y carabineros que no quisieron seguir el movimiento fueron respetados conservándoseles sus armas, todo, en fin, fué ajustado con una precision tal en bien de la más perfecta dignidad del acto, que hasta los presos militares fueron entregados en la cárcel á nuestra salida, con objeto de dejarlos asegurados y á disposicion de los tribunales.

Voy haciéndome algun tanto pesado, por lo que y para concluir expondré brevemente cuanto sobre caudales ha ocurrido.

Convencido de la necesidad de la salida de la plaza, en expectacion de mejor obrar, ordené á los cuerpos que se incautaran de sus respectivas cajas, así como que se extrajeran de la tesorería algunos fondos, lo que se verificó quedando cubiertas las formalidades reglamentarias, especialmente en lanceros de Santiago y Hacienda pública, debiendo significar de paso que los referidos fondos de tesorería se extrajeron sin contar, que habiéndose manifestado que el coronel de Santiago tenía un depósito en su caja de algunos miles de pesetas, se le entregaron tan luego como las reclamó su capitan cajero. Tambien se conservan en depósito en la caja civil á mis órdenes más de 5.000 pesetas para girar desde París en calidad de reintegro á favor de los oficiales de caballería no adheridos por el concepto de fondos por sus caballos, y últimamente se girarán unas 225 pesetas á favor del Depósito de Zafra, que conservaba en su poder el habilitado de dicho cuerpo pertenecientes á algunos fefes y oficiales del mismo.

Las cuentas de todos los cuerpos militares, legalizadas en forma y saldadas á dar distribucion con forzoso reintegro en su dia, están en mi poder.

De los fondos de tesorería dará tambien cuenta exacta el encargado civil de recibo é inversion, y así tendrán el mentís más completo esos despreciables impostores.

¿Cómo han podido confundir un movimiento esencialmente político con la estúpida grosería de cubrir desfalcos de cajas? Si ese dicho no fuera una ridícula invencion bastaría solo á convencer de lo contrario el que los claveros de las cajas ninguno tomó parte en el movimiento. ¿A qué, pues, cubrir nosotros sus faltas si las habia?

Convengamos, amigo mio, en que los verdaderos responsables de trascendentales errores que precipitarán las represalias, son los que atentaron contra la soberanía nacional y la impusieron su yugo.

Todo lo expuesto será ampliado y publicado en folleto al efecto, en el que constará muy particularmente que toda la responsabilidad de los sucesos de Badajoz es mia, únicamente mia, sin que alcance á jefe ni fraccion alguna del partido republicano español.»

(*Prensa Moderna.*)

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Porvenir*:

Como decíamos ayer

Quedábamos el dia último, en que la circular del señor gobernador vino á suspendernos el uso de la palabra, quedábamos en espera de contestacion á esta pregunta: ¿Quién debe considerarse autor y responsable del último movimiento militar?

La prensa monárquica tomó dos distintas direcciones. Una parte de ella, por no dar importancia al señor Ruiz Zorrilla, calificó la insurreccion de pronunciamiento meramente militar ocasionado por el general disgusto que se ha infiltrado en el ejército contra el ministro de la Guerra por su desacertadísimo plan de organizacion. En este grupo entraban los diarios de la izquierda siendo su principal objetivo derribar al ministro hipoteca y al deudor principal, el presidente del Consejo, tan insolventes el uso como el otro en la obligacion que con la patria tenian contraida.

Otro, á trueque de salvar al Ministerio, aunque no convencidos de lo que decian, y de aquí las vacilaciones y rectificaciones que se notaban cada veinte y cuatro horas, empezaron á denostar al Sr. Zorrilla sin consideracion de ningun género: frases se han vertido, que no queremos recordar, que favorecen muy poco á quienes las han empleado.

Pues bien: fíjese ahora el verdadero carácter del movimiento. ¿Quereis que sea político y que el *fac totum* de el sea el Sr. Zorrilla?

Pues entonces no negueis que puede y vale más que todos vosotros juntos, puesto que desde un rincon apartado os hizo temblar como parvulillos, á pesar de no sonar un solo tiro, y se puso en conmocion la España, y despertó como de un letargo la Europa, y asomaban indicios de una conflagracion general.

¿Sabeis lo que se dice del Sr. Zorrilla fuera de aquí? Pues se dice que es el único hombre que domina mo-

ralmente á España; que su nombre es el ídolo de este pueblo, y que las simpatías y aceptacion de sus ideales deben ser generales, cuando ha tenido necesidad el Gobierno de poner entredicho á la Nacion entera para apagar el incendio.

Ya continuaremos en el desarrollo de consideraciones á que ha dado lugar este extremo, y pasemos al otro, si lo preferís.

¿Optais por el extremo de considerarle como un simple pronunciamiento y relajacion de la disciplina militar?

Pues quedais airosos á no dudarlo. Desde la restauracion acá no se ha hecho otra cosa que ir expurgando los elementos sospechosos: ya no había más que leales, y el ejército en masa, al decir del general, cumplia sus órdenes con un simple movimiento de su cabeza. ¡Bonito y fresco ha quedado el general!

Decís que la causa de este acto de indisciplina es la conducta del general.

¿Y por consentir á un hombre se presta cebo y ocasion de que se corrompa el ejército y que de su disgusto que suframos todos las consecuencias, poniendo en peligro la patria, como decís?

En ese caso, no es el ejército sublevado el causante de nuestras convulsiones y desgracia, sino el que es causa de que el ejército se subleve. Y como el acto de indisciplina no se contentaba con negaciones, fijad vosotros cuál es la causa de él!

Sirva esto de introduccion, y no digamos más por ahora.

Dice el *Diario de Badajoz*.

«Continúan en Portugal las insubordinaciones militares. El regimiento 18 de Infantería, de guarnicion en Oporto, se negó el sábado á comer el rancho que se le daba, por considerarlo de mala calidad.

Fué necesario preparar otro rancho en mejores condiciones.»

Resultando que aquí, allá y del otro lado se sublevan;

Resultando que tales hechos van tomando el carácter de protestas pacíficas;

Considerando que sería una suposicion completamente absurda la de creer que un ejército nacional se sublevase contra la patria;

Considerando asimismo que todo ciudadano (incluso los militares, que ciudadanos son) goza del perfecto derecho de emitir sus ideas,

Debemos declarar y declaramos que las tales protestas no constituyen delito de lesa nacionalidad.

¿Qué son pues?

Averígüelo Vargas.

Sobrado notorio es el papel desairadísimo que nuestros ministro de Estado y embajador en Paris han desempeñado en sus últimas gestiones diplomáticas cerca del Gobierno francés; pero así y todo merece ser conocida, por lo gráfica y sangrienta, la reseña que de dichas gestiones hace «La Estafeta de Paris».

Hélo aquí:

«En fin...

Tres semanas han durado las gestiones diplomáticas para la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla. El Gobierno francés declaraba que desconocía su paradero. El embajador de España afirmaba que vivia en la frontera de los Pirineos. Se verifican toda clase de pesquisas y resultan infructuosas. El embajador de España asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra en los alrededores de Paris. Nuevas investigaciones dan resultado negativo.

El embajador de España declara que el señor Ruiz Zorrilla debe hallarse en Paris. Se pone en movimiento toda la policía... Y el señor Ruiz Zorrilla no parece. El embajador de España dice á su Gobierno que un amigo ha visto al Sr. Ruiz Zorrilla y recibe contestacion telegráfica de que insista en la demanda de expulsion. El embajador de España vuelve á la carga y solicita de nuevo la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla... que nadie sabe dónde está...

Por el suelo del gabinete del ministro rueda un papel. El embajador y su secretario se quedan atónitos creyendo ver volar el espíritu del señor Ruiz Zorrilla. El ministro de Negocios extranjeros invita al embajador á que lea el papel. Era una carta del Sr. Ruiz Zorrilla que principiaba así.

Ginebra 13 de Agosto de 1883...

Era, en efecto, una carta del jefe de los republicanos progresistas de España, en que anunciaba su llegada á Ginebra.»

Si nuestra costosa embajada en Paris ha de servir para espectáculos como el narrado, valiera más suprimirla.

En cuanto al ministro de Estado, despues de sus gestiones y de sus torpezas diplomáticas, no puede ofrecer en el cargo que desempeña las garantías necesarias de serenidad y elevado juicio tan indispensables en los negocios internacionales.

Bien es verdad que á una situacion como ésta le cuadran perfectamente ministros como Vega Armijo.

De *La Prensa Moderna:*

No comprendemos como el general Martinez Campos, á quien siendo ministro de la Guerra se le han sublevado las guarniciones de dos plazas fuertes, se ha atrevido á dictar la siguiente real órden sin presentar antes su dimision:

Dice así:

«1.ª Si ocurriese alguna sublevacion de fuerzas del ejército que no sea sofocada en el acto, el jefe del cuerpo, los jefes de batallon, capitanes de Compañía, escuadron ó batería, oficial de guardia de prevencion, jefe de cuartel y oficiales de semana quedarán suspensos de sus empleos por este solo hecho, y además se les sujetará á formacion de causa, que se verá en consejo de guerra, ante el cual tendrán que acreditar para su reposicion la imposibilidad en que pudieran haberse hallado para volver á la obediencia á la fuerza de su respectivo mando despues de haber sufrido con repeticion el fuego de esta.

2.ª Si al mes de publicada en la «Gaceta» oficial esta real órden los oficiales comprometidos no se acogiesen á la real clemencia, demostrando con este paso que habian impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponia la asociacion republicana militar ingresado en ella, se les formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.ª Las direcciones generales propondrán en cada caso la solucion que estimen justa, segun los méritos del expediente y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que corresponda.

Y 4.ª Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandate general de Ceuta propondrán desde luego la separacion de los sargentos que resulten afiliados en la asociacion republicana ó en otra sociedad secreta semejante á esta, si antes de ocho dias los interesados no confesasen su culpa y se acogieran á indulto».

Tan absurda nos parece esta disposicion, que no sabemos qué decir de ella.

Nosotros, en vez de esa real órden, hubiéramos dictado esta otra más lacónica y más justa:

«El ministro de la Guerra, á quien se le subleven fuerzas importantes del ejército sin tener noticia prévia de la sublevacion, deberá presentar la dimision en el acto».

De *El Liberal:*

Siguen dándose clérigos dinásticos.

Se trata por lo visto, de toda una série.

Ni *El Siglo Futuro*, ni *La Fé*, ni *La Union*, recogen lo que ha dicho el señor Mencheta en un telégrama á *La Correspondencia* sobre los fervorosos sentimientos que el clero expresa en pró de la consolidacion de la dinastía.

Ayer, en otro telégrama, vuelve sobre lo mismo el corresponsal del diario noticiero, y dice:

«En Medina un señor sacerdote ha protestado, en un elocuente discurso de los atentados contra la paz, y ha dicho que cuantos aman el catolicismo son partidarios de que la dinastía se consolide, porque en ella vé el pueblo español representados sus deseos de paz, progreso y religion.»

Alleluia, alleluia...

Sentiríamos que tampoco del sacerdote de Medina nos dijesen una palabra *La Fé*, *El Siglo Futuro* y *La Union*.

Sacerdotes de esta naturaleza sí que necesitan comentarios.

∴

Punto y aparte.

¿No habíamos convenido en que los clérigos no deben mezclarse ni intervenir para nada en la política?

No es menos cómico que el lance ocurrido al general Martinez Campos con el rey y la abadesa de las Huelgas de Búrgos, este otro que cuenta *El Progreso* en su número de ayer:

«Verificábase el viaje militar á provincias, y fijándose el rey en un paisaje delicioso por todos conceptos, hubo de decir:

—¡Qué bello paisaje!

El fusionista en cuestion, dijo acto continuo:

—Es delicioso; yo lo conozco mucho; recuerdo que una de las veces que lo visité, iba acompañando á don Amadeo de Saboya, pocos dias antes de abandonar á España.»

Por algo, durante la dominacion fusionista, se ha declarado obligatoria la enseñanza de la gimnasia.

¡La aficion á las «planchas»!

Ayer se encontraron dos amigos nuestros en la Puerta del Sol, por la mañana.

Uno de ellos preguntó:

—¿Es hoy el alzamiento?

—Sí, respondió el otro.

Y echaron á andar.

Momentos despues eran detenidos por dos agentes de la autoridad.

—¡A la cárcel!

—¿Por qué?

—Son ustedes dos conspiradores... ¿Aún dura el oro de Ruiz Zorrilla, eh? ¡A la cárcel!

El error no se deshizo sino dos ó tres horas más tarde.

Los conspiradores eran dos periodistas...

Y el alzamiento á que se referian el de la suspension de las garantías individuales.

MAHON

En la sesion celebrada anoche por la Junta repartidora del déficit de consumos del corriente año económico, se acordó por mayoría de votos elevar á veinticinco las categorías establecidas entre los vecinos sujetos al reparto; proseguir los trabajos del mismo, en conformidad á lo resuelto por la Administracion de Propiedades é Impuestos, reclamando de la Alcaldía, a fin de evitar trabajos inútiles, copia de la última resolucion recibida de la Adminisrracion citada; rogar al Sr. Alcalde se sirva manifestar cuales han de ser las bases ó medios por los cuales han de hacer efectivo los habitautes del extrarradio su respectivo cupo, y la cantidad que por este concepto se les haya señalado. Los señores Landino y Marqués pidieron se hiciese constar su voto contrario á este último acuerdo y no ofreciéndose mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Anoche fué conducido á los detenidos un vecino de Alayor que vagaba por las calles de esta ciudad y que daba inequívocas pruebas de no estar en el uso perfecto de sus facultades intelectuales.

Hemos recibido los últimos cuadernos del «Maestro popular, ó el frances sin maestro» nuevo método de aprender el francés en poco tiempo y sin necesidad de profesor. Nos atrevemos á recomendar á nuestros lectores la citada obra cuyo precio es el de 50 reales en Madrid y 54 en Provincias.

En breve se darán á luz por el mismo sistema los cursos de inglés aleman é italiano

---

Segun los preparativos que se hacen en el casino El Isleño, parece que la funcion que se pondrá en escena el dia de Ntra. Sra. de Gracia estará bastante concurrida y animada, habiéndonos hecho los mayores elogios del buen gusto que ha presidido en el decorado y adornos del salon.

Segun telégrama recibido por el empresario del teatro de esta ciudad, el señor Crotti está ultimando los trabajos de formacion de la compañía, siendo probable que el jueves se reciba en esta ciudad la lista de los artistas que la componen.

A las ocho de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto y en aguas de Calafiguera la fragata de guerra norte-americana *Lancaster*, que enarbola la insignia azul del contralmirante Mr. C. H. Baldwin, la que ha saludado la plaza.

Dentro de breves dias es esperada en este puerto la corbeta de la misma nacion *Quinnebaug*, procedente de Gibraltar, las que se dice permaneceran en estas aguas unos diez ó doce dias.

Sabemos que el contraalmirante hace unos 40 años visitó ya esta ciudad, a bordo de la corbeta *Brandywine*. Nos alegramos ver fondeados buques de esta nacion y damos al señor contraalmirante y demas señores oficiales nuestra mas cordial bienvenida.

Las corridas que han de tener lugar en el dia da mañana en el sitio de costumbre, en celebridad de Nuestra Señora de Gracia parece serán reñidísimas pues se nos asegura que entrarán en competencia para disputar el premio seis caballos de los de nombradía.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 7 Setiembre 1883.

Muy Sr. mio: Suplico a V. se sirva disponer la insercion en su ilustrado periódico de las siguientes líneas y se lo agradecerá S. S.

Q. B. S. M.

N.

Me he enterado de la manera como *la persona de conciencia recta y severa* trata en su comunicado de ayer de refutar mi última argumentacion y francamente confieso que me he llevado *solemne chasco.*

Cuando yo creia que mi contrincante hubiera vaciado todo su *arsenal* repleto de datos y argumentos con que al parecer contaba para destruir los mios, empieza por *confesar* la verdad de mi aserto de no serle á él posible justificar que los habitantes del casco y radio han consumido cada uno de por sí las unidades de especies señaladas por el Gobierno, y añade por *única razon* «que él conceptúa imposible tambien que haya quien pueda asegurar al principio del año, ó sea *cuando deben verificarse los repartos* en cuestion, que los habitantes mencionados no hayan consumido al finalizarlo las espresadas unidades é imposible tambien que puedan los Ayuntamientos tomar un dato tan inseguro para la confeccion de dichos repartos.»

Con *tales argumentoz* solo se consigue, robustecer de una manera convincente cuanto he sostenido en mis correspondencias, y la verdad es que si mi adversario hubiese dicho al principio lo que ha venido á decir *ahora*, nos hubiera evitado la *discusion* por la *conformidad* de pareceres, de que el *único dato legal y positivo* que se sabe *en la época de hacerse los repartos* sobre la cantidad abonada por los habitantes del casco y radio es la *obtenida en la subasta.*

No puedo concluir sin manifestar que mi contrincante estuvo desgraciadamente en lo cierto al afirmar que sus argumentos *claros y taugibles*, mas bien que provechosos para los habitantes del casco y radio y del extraradio habian de resultar perjudiciales para los mismos, ya que en todas sus correspondencias ha venido asegurando que el cupo del Gobierno ha sido satisfecho por los vecinos de este Distrito municipal, reconociendo con esto que el Delegado anduvo acertado al señalarlo y que el Ayuntamiento al reclamar contra el referido cupo por *sobradamente escesivo*, no estuvo en lo razonable y justo.

Vean, pues, estos vecinos quien es el que ha salido en defensa de sus intereses.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 5 Setiembre 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: Abre uno los periódicos financieros de Europa y al recorrer sus columnas se convence de que existe en todos los mercados cierta inquietud, cierta zozobra que llega á hacerme pensar seriamente si. en efecto, estamos abocados á graves complicaciones. Lo mismo en Lóndres que en Paris, en Viena que en Berlin, en todas partes, en fin, las transacciones bursátiles son muy escasas y los cambios acusan gran flojedad. Todo el mundo parece que quiere estar á ver venir y esperar á que se disipe esa atmósfera pesada que ha creado en el horizonte de la política internacional el lenguaje provocativo de una parte de la prensa alemana Pero de todos los valores los que llevan la peor parte en estas críticas circunstancias son los fondos españoles que andan por los suelos y sin esperanzas de un restablecimiento rápido y sólido.

Hay quien atribuye esta baja escesiva de nuestras rentas á un grupo importante de especuladores que, apoyados en dos conocidos bancos, juegan á la baja, teniendo preparada en este sentido una campaña de la cual esperan grandes beneficios; pero yo no doy completo crédito á la noticia, inclinandome á creer que á otras causas mas poderosas que esta se debe semejante descenso.

Por lo que hace á nuestra plaza debo manifestarle que ha contribuido á agravar su situacion la circunstancia de haberse presentado ayer en quiebra una fuerte casa banca que tenía comprometidos una porcion de millones al alza, los cuales, como forzosamente han tenido que tirarse sobre la plaza, han sido causa de una nueva y fuerte baja. De modo que todo parece conjurar se de algun tiempo á esta parte en contra de los alcistas.

Los valores locales resisten bravamente este cúmulo de circunstancias adversas, en términos que sus actuales tipos de cotizacion son mas ventajosos que los que regían cuando el cuatro por ciento alcanza ba el límite de 66. No será, pues, aventurado afirmar que si este valor se hubiera sostenido, aquellos alcanzarían hoy cursos mucho mas elevados que los qùe para ellos rigen.

De V. affmo.

El Corresponsal.

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Ciudadela 6 Setiembre 1883.

Estimado amigo: La cuestion de consumos sigue llamando la atencion de este vecindario y mucho mas ahora, que ya se conocen las listas del reparto del déficit de 1882 á 1883, reparto que puede muy bien calificarse de monstruo bajo todos conceptos. Muchas son las reclamaciones que se han presentado contra el mismo llamando poderosamente la atencion el estilo enérgico en que han sido redactadas algunas de ellas. Ha sido tambien muy comentada la reclamacion del clero en masa, fundada en que segun el concordato están escluidos de dicho reparto.

Lo que sucederá, con lo que llevo dicho es muy difícil de prever, pues el Ayuntamiento se ha metido en escabrosidades de no muy fácil salido Todo el vecindario está conforme en la necesidad del reparto, debido á la injusticia que nos hace el gobierno empeñándose en que los ciudadelanos debemos bebernos 800 pipas de vino cuando no consumimos mas que 300; hasta los mas exaltados convienen que se necesita hacer un sacrificio para pagar lo que tan injustamente nos pide, el gobierno del Sr. Sagasta; pero lo que el pueblo reprueba enérgicamente es que en vista de tales circunstancias el Ayuntamiento haya hecho pingües regalos á los empleados de consumos, y que en las cuentas presentadas por el Administrador y aprobadas por el Ayuntamiento figuren partidas. como por ejemplo la de 500 reales para aguardiente ú otras bebidas para los empleados y muchas otrasque por prudencia me callo. Todo esto unido al resultado obtenido en la subasta del arriendo de los derechos de consumos muy inferior al obtenido cuando la Corporacion administraba dichos derechos ha dado márgen á los rumores que por aquí han corrido, y á los que no puedo dar crédito, referente á que algunos concejales están interesados en dicho arriendo, rumores de que en pleno consistorio se hizo eco el digno y pundonoroso concejal D. José Canet.

Dícese que el concejal don Andres Triay será nombrado juez suplente de este Juzgado municipal, teniendo de este modo un motivo legal para dimitir el cargo que desempeña. Estoy en la conviccion de que el dia que el Sr. Triay presente la renuncia, habrá algun concejal que anunciará al Ayuntamiento que hay algunos otros ediles que están en el mismo caso que el Sr. Triay.

Y ya que del Juzgado municipal me estoy ocupando, voy a referir lo que por aquí se dice respecto á este asunto. Cuéntase, pues, que formada la terna por el señor Juez, remitida esta á la Audiencia y cuando se esperaba el nombramiento en favor de alguno de los que figuraban en ella, se recibió un oficio en el que se indicaba se incluyese en la citada terna al referido concejal Sr. Triay. Si el hecho es cierto es necesario convenir en que el chasco fué mayúsculo.

Creo un deber mio llamar la atencion del Sr. Alcalde sobre ciertos hechos que se atribuyeu al cabo de serenos de esta poblacion Segun me ha referido el dueño del acreditado café Africano D. Gaspar Benejam, el mencionado cabo se llevó cierta noche los bancos que desde mucho tiempo acostumbra colocar el señor Benejam á la puerta del establecimiento, reteniéndolos en la casa cuartel de serenos por espacio de un mes. Si el Sr. Benejam no podia colocar los bancos donde los tenia colocados, enhorabuena que se le hubiese amonestado ó bien impuesto la correspondiente multa, pero eso de llevárselos y retenerlos tanto tiempo sin dar siquiera conocimiento á su dueño, creo que es una falta que necesita correctivo.

Dias pasados, el sábado si no recuerdo mal, el mismo agente de autoridad queria conducir detenidos á dos jóvenes de esta poblacion, quienes creyendo sin duda que no habia motivo para tanto y no habiendo pisado los umbrales de la cárcel, prosiguieron su camino sin hacerle caso. El lúnes fueron citados á presencia del teniente alcalde D Joaquin Comellas, quien les impuso la multa de 12'50 pesetas á cada uno. Muy santo y muy bueno que la autoridad reprimiese con mano fuerte el desacato inferido á uno de sus agentes, pero ¿sabria decirnos el señor Comellas qué delito habian cometido los dos jóvenes para que el cabo de serenos los amenazara con llevarlos presos?

El sábado llovió copiosamente; el tiempo sigue inseguro.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 7.—De Villafrenche fragata de guerra de los Estados Unidos *Lancaster* de 10 cañones y 400 plazas su comandante Mr. Bancroft, arbolando la insignia de Contralmirante mister Baldwin.

Buques despachados

Dia 7.—Para Ibiza laud *Angela* patron José A. Martorell con 7 trip. 5 pas. y efectos.

Para Barcelona bergantin goleta *Mariano*, cap. D. Salvader Coll con 10 trip. y maderas.

Para idem polacra goleta *Guadalupe* cap. D. Sebastian Lloveras, con 8 trip y maderas.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 7, 10'45 m.

Mahon 7, 12'31 t.

El Rey ha marchado á Munich y llegará á Viena el próximo domingo.

De regreso á Paris se le tributarán agasajos.

BOLSA DE MADRID

6 Setiembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'100
4 por 100 amortizable . . .	75'250
Billetes hipotecarios de Cuba	95 000

***

BOLSA DE BARCELONA

6 Setiembre.

4 por 100 Interior.	60'420
4 por 100 amortizable	73'000
Billetes hipotecarios de Cuba	95'000
Banco Hispano Colonial . .	61'250
Acciones ferrocarril Francia.	82'000
Id. Norte	105 7.0
Id. Alicante	89'000
Id. Orense	28'250
Obligaciones Francia . . .	60'400
Id. Orense	45'150

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Anastasio mr. y Sta. Regina.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

La Natividad de Nuestra Señora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 33 m.—Pónese á las 6 h. 22.
LUNA.—Sale á las 11 h. 03 m. de la M. —Pónese á las 09 h. 20 m. de la T.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

La festividad de Nuestra Señora de Gracia se celebrará el sábado dia 8 del actual, con carreras de caballos y demas de costumbre que tendrán lugar en el Cos Nou, las cuales serán premiadas como sigue:

Caballos......	30	Pesetas.
Potros........	20	»
Mulos.........	15	»
Asnos.........	10	»
Pollinos......	5	»

Las carreras empezarán á las cinco de la tarde por el órden que antecede debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Serán admitidas las caballerías que se presenten hasta el acto mismo de empezarse las carreras.

2.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase y que se consideren aptas para disputar los premios.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el *sús* paradas colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos mientras duren las carreras.

Mahon 4 Setiembre 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

D. Sebastian Vinent y de Mesa primer teniente de Alcalde encargado de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que al objeto de que no se entorpezca la circulacion de los concurrentes al paseo de la Alameda en la próxima fiesta de Nuestra Señora de Gracia, he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toque la música en el paseo de la Alameda.

2.ª Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto y de dos al lado opuesto.

3.ª Para instalar puestos de venta en el paseo y sitios inmediatos de la via pública, será necesario el prévio permiso de esta alcaldía.

4.ª Los que no obedecieren á la primera indicacion de los dependientes de mi autoridad para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 4 Setiembre de 1883, Sebastian Vinent.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La recaudacion del Impuesto equivalente á los de sal del actual año económico del distrito de Villacárlos tendrá lugar en el espresado pueblo desde el dia 9 al 13 del corriente Setiembre en el local y horas de costumbre y del 14 al 18 podrán retirar sus recibos los propietarios forasteros residentes en esta ciudad.

En esta misma Agencia podrán satisfacer sus cuotas de Territorial de Ferrerías, é Impuesto de sal de Alayor y Mercadal desde el 9 al 14, á las horas de oficina, pues terminado este plazo se remitiran al pueblo de su procedencia los recibos que no se hubiesen hecho efectivos. Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Mahon 4 de Setiembre de 1883.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Casino El Isleño

Funcion para el sábado 8 Setiembre 1882.—En celebridad del dia, la comision recreativa ha resuelto poner en escena en el teatro de la sociedad, y bajo la direccion de D. Juan M. de Lozano, el drama en tres actos «La Campana de la Almudaina» y el juguete cómico «Un jóven audaz.» Terminando la funcion con baile de sociedad. La suscricion en poder del Consejo.—Mahon 28 Agosto 1883.—La Comision.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 de Setiembre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	10.000
18	. . . . . de 2.500 . . .	45.000
1.228	. . . . . de 300 . . .	368.400
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo. . . .	2.000
1.254		569.400

Mahon 6 Setiembre de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Se ha estraviado un anillo de oro para cadena de reloj Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.